Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: OSCAR ANDRÉS CORTÉS PEDREROS
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00284-00
FECHA: NEIVA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **OSCAR ANDRÉS CORTÉS PEDREROS**, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia 27 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:
Hernando Quintero Delgado
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Penal
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb87af8c6f844224cf30c3d37c81c6a9f8dabad096ef5a0cc2dac11368b1ded4**

Documento generado en 27/09/2022 06:58:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica